DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 23-1-10047- 2017

LUGAR Y FECHA: Valledupar, 21 SEP 2018

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel MAURICIO PEDRAZA ROCHA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.503.573 de Bogotá

CARGO: Comandante Departamento de Polícia Cesar.

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: No. Resolución No. 3377 del 15/05/2017 emanada del Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00008 del 01 de enero de 2017, modificada por la resolución No. 00076 del 11 de enero de 2018, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional

CONTRATISTA: EDER TRUJILLO MALDONADO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. 77.186.503 de Valledupar

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: ARRENDAMIENTO

OBJETO ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ, PARA LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ (UNIPEP), VIGENCIA 2017 Y VIGENCIA FUTURA 2018.

VALOR CONTRATO:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.973.336.00)
FECHA SUSCRIPCIÓN:	(22) de noviembre de 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de la siguiente manera: para la vigencia 2017, hasta el 31/12/2017, iniciando el 23 de noviembre de 2017; y cinco (05) meses para la vigencia futura 2018, y (3) meses más adicionado al plazo inicial para la ejecución de junio, julio y agosto de 2018.
FECHA DE VENCIMIENTO:	(31) de agosto de 2018
VIGENCIA O DURACIÓN:	La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
FECHA DE TERMINACIÓN:	(31) de agosto de 2018
FORMA DE PAGO:	LA POLICÍA – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato, durante la vigencia 2017 y 2018, a los treinta (30) días de recibido la factura durante la Ejecución del Contrato, de acuerdo a los precios ofertados en la Propuesta y relacionado en la cláusula primera del presente contrato, previa asignación de recursos por parte de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, una vez recibida la cuenta de cobro o factura correspondiente con el lleno de los requisitos legales y vigentes.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Intendente YESID RAFAEL CASTILLO SIERRA, Jefe Oficina de Bienes Raíces Deces (E).

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción).

El día 31 de mayo de 2018, fue adicionado el valor de ($4.200.000.00) y (3) meses más al plazo de ejecución inicial del contrato No. 23-1-10047-2017

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	9117/2017/11/15 1318/2018/01/02	$1.773.336.00 $7.000.000.00	22617/2017/11/22 1118/2018/01/02	$1.773.336.00 $7.000.000.00
Adicional 1	4618/2018/05/11	$4.200.000.00	10518/2018/05/31	$4.200.000.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 23-1-10047/2017	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$12.973.336.00	$12.973.336.00	$

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
ORDEN DE PAGO				
NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
386728417	15/12/2017	1.773.336,00	88.667,00	1.684.669,00
10459418	2018-01-25	1.400.000,00	70.000,00	1.330.000,00
41722418	2018-02-23	1.400.000,00	70.000,00	1.330.000,00
70567118	2018-03-20	1.400.000,00	70.000,00	1.330.000,00
104464318	2018-04-17	1.400.000,00	70.000,00	1.330.000,00
155636418	2018-05-28	1.400.000,00	70.000,00	1.330.000,00
181685718	2018-06-20	1.400.000,00	70.000,00	1.330.000,00
220023018	2018-07-23	1.400.000,00	70.000,00	1.330.000,00
251741318	2018-08-17	1.400.000,00	70.000,00	1.330.000,00
TOTAL		**12.973.336,00**	**648.667,00**	**12.324.669,00**

No existe saldo por ejecutar del contrato N° 23-1-10047 de 2017

4. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato N° 23-1-10047 de 2017, tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Resolución 00090/15/01/2018 Manual de Contratación de la Policía Nacional.

5. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista manifiesta que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

6. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR:	Intendente YESID RAFAEL CASTILLO SIERRA, Jefe Oficina de Bienes Raíces Deces (E).
POR EL CONTRATISTA	EDER TRUJILLO MALDONADO

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 23-1-10047 de 2017, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5 y 6 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen saldos por ejecutar del No. 23-1-10047 de 2017

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Valledupar el día 21 SEP 2018

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel MAURICIO PEDRAZA ROCHA
Comandante Departamento de Policía Cesar

POR EL CONTRATISTA,

Intendente YESID RAFAEL CASTILLO SIERRA
Supervisor del Contrato

EDER TRUJILLO MALDONADO
C. C 77.186.503 de Valledupar

Mayor LUIS JACINTO AMAYA AVILA
Jefe Administrativo Deces
Capitán GIOVANNY ANDRES PRIETO TENORIO, Jefe Oficina de Contratos Deces
Revisado por: ST EDGAR DAVID LOPEZ DURAN, Asesor Jurídico Deces
Elaborado por: APA 11 CLAUDIA PATRICIA OROZCO BLANCO
Fecha de elaboración: 05/09/2018
Ubicación D:\ARCHIVOS 2018/ACTA DE LIQUIDACIONES CONTRATOS 2018
Carrera 7ª No. 23-96